AÑO 156 Nº 55.120 | ATENCIÓN AL LECTOR: 5199-4777 | WWW.LANACION.COM.AR/CONTACTENOS | CLUB.LANACION.COM.AR | RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR: CÓRDOBA, SANTA FE, ENTRE RÍOS, LA PAMPA Y BUENOS AIRES: **$470.** CAPITAL, GBA Y LA PLATA **$2400**

deportes

Boca sigue sin rendir y recibió silbidos, pero rescató un 2-0

Tras la derrota a manos de Racing y en otra floja actuación, fue reprobado hasta que hizo los goles.



espectáculos

Lorena Vega, la actriz detrás de la psicóloga de *Envidiosa*

Con una larga y reconocida trayectoria en teatro, se convirtió ahora en un fenómeno televisivo.



LA NACION

MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2025 | LANACION.COM.AR

Una medida de Trump beneficia a exfuncionarios argentinos corruptos

LEY. Suspendió la norma que penaliza las prácticas ilegales de empresas fuera de EE.UU.

La orden del presidente Donald Trump de suspender la aplicación de la ley que penaliza en Estados Unidos las prácticas corruptas cometidas en el extranjero (FCPA, en inglés) tendrá un impacto inmediato en la Argentina.

En principio, la decisión provocará el cierre de la investigación que el Departamento de Justicia impulsaba contra exfuncionarios kirchneristas y sus activos desde 2019, entre otras pesquisas sensibles.

La decisión de Trump, plasmada en una "orden ejecutiva" (equivalente a un decreto) que firmó el lunes, también les dará mayores márgenes para maniobras ilegales a las empresas estadounidenses que operan en la Argentina y en otros países.

Como ejemplo, la aplicación de la ley que ahora suspendió Trump había permitido investigar las operaciones de lavado de dinero del presunto testaferro de la familia Kirchner Daniel Muñoz, quien invirtió decenas de millones de dólares en Estados Unidos. Esa investigación ahora puede quedar desactivada. **Página 8**

Pese a la suba de aranceles, Milei se ilusiona con un acuerdo con Estados Unidos

Maia Jastreblansky

Página 9

La ciudad se repone de un furioso temporal



TOBÍAS SKARLOVNIK/GETTY

sociedad—El viento sopló vertiginoso y la lluvia no se hizo esperar. A las 5.13 de ayer, cuando buena parte de los porteños y residentes del conurbano dormían, un temporal se desató tras las altas temperaturas que marcaron la jornada del lunes. Una vez superado el fenómeno, sobrevinieron los pedidos de auxilio y los daños en las calles, como en Núñez (foto), donde varias arterias quedaron intransitables por la caída de añosos árboles. **Página 22**

Ultimátum de Israel a Hamas: peligra el alto el fuego

GUERRA. Netanyahu amenazó con reanudar los combates si no liberan el sábado a todos los rehenes

TEL AVIV (AP).– Después de que el presidente norteamericano, Donald Trump, prometiera "desatar el infierno" en Gaza si Hamas no liberaba a todos los rehenes el sábado próximo, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, amenazó ayer con retirarse del acuerdo de alto el fuego y reanudar los combates en el enclave palestino si el grupo terrorista no cumple con la entrega de cautivos pactada con el gobierno de Tel Aviv.

Netanyahu no precisó las cifras, pero Hamas tenía acordado liberar a tres rehenes a cambio de prisioneros palestinos condenados como parte del pacto de alto el fuego tras 15 meses de guerra. Sin embargo, los terroristas anunciaron la suspensión del intercambio tras denunciar una presunta violación del acuerdo por parte del gobierno de Netanyahu. **Página 2**

La Cámara Civil se alzó contra un fallo de la Corte

REBELIÓN. Rechaza la orden de enviar sus causas en revisión al Tribunal de la Justicia porteña

En una situación inédita, la Cámara de Apelaciones en lo Civil se alzó ayer contra la Corte Suprema de Justicia. Con un duro acuerdo plenario, los camaristas civiles por unanimidad resolvieron que no enviarán al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad sus decisiones para que las revise. Así desconocieron lo decidido por la Corte Suprema de Justicia en el fallo Levinas, que le dio más poder a la Justicia porteña. Los camaristas civiles afirmaron que la Corte con su decisión desconoció la Constitución. **Página 14**

EL ANÁLISIS

Un país de insolentes y atrevidos

Joaquín Morales Solá

—LA NACION—

En un país donde los jueces de instancias inferiores cometen la desmesura –y el disparate, sobre todo– de anunciar que desobedecerán a la Corte Suprema, algunos nuevos excesos del presidente de la Nación tienen, aun en ese contexto, una especial envergadura. Volveremos a los jueces, pero señalemos antes que es un agravio a la historia decir que Domingo Cavallo es "impresentable" solo porque disintió parcialmente con Javier Milei. **Continúa en la página 13**

Subió otra vez el riesgo país y se hundieron las acciones

MERCADOS. Impactó el mal clima global; las empresas cayeron hasta 8,5%. **Página 19**